



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MURO

8920 *Aprobación lista definitiva de aspirantes aprobados de la convocatoria de 6 plazas de policía local del Ayuntamiento de Muro*

Por resolución de Alcaldía número 2020/493, el pasado día 18 de septiembre de 2020, se resolvió el siguiente asunto:

"Resolución del alcalde por la que se aprueba lista definitiva de aprobados de la convocatoria de 6 plazas de policía local del Ayuntamiento de Muro proceso policía"

Vista el acta del tribunal calificador, de fecha 17 de septiembre de 2020, de valoración definitiva y propuesta de nombramiento del proceso selectivo de 6 plazas de policía local, mediante el procedimiento ordinario.

Dado que dicha acta fue publicada en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Muro.

Esta Alcaldía, en virtud de las competencias atribuidas por la vigente normativa de régimen local y en la base octava de la convocatoria, por la presente

RESUELVO

Primero. Aprobar, a propuesta del tribunal selectivo, la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo y serán nombrados funcionarios en prácticas de la categoría de policía local:

43142935-H

43.131.280-R

43.217.160-E

43.067.468-Z

41.520.504-F

43.152.769-P

Segundo. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios, la página web municipal y el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), y, de acuerdo con lo establecido en la Base novena de las Bases del proceso selectivo, requerir los aspirantes para que presenten la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria en un plazo de 20 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la presente en el BOIB. No será necesario aportar documentación acreditativa de los requisitos que estén en poder de esta Administración. "

Muro, 24 de septiembre de 2020

El alcalde

Antoni Serra Sastre

